

**“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO EN LA ELABORACIÓN  
DE TESIS - PREGRADO – 2023”  
“SEMILLA – SÉCHÉ - 2023”**

**BASES DEL CONCURSO**

**1. INTRODUCCIÓN**

KANAY S.A.C., cuyo nombre comercial es SÉCHÉ GROUP PERÚ, es una empresa que transforma desafíos ambientales en soluciones sostenibles; para ello, es consciente de que la innovación se logra a través de la investigación científica. En ese sentido, el área de Gestión Humana y Responsabilidad Social presenta el concurso “Semillas - Séché – 2023”, el cual busca promover e incentivar la investigación tecnológica, humanística y científica en estudiantes de pregrado (noveno y décimo ciclo) cuyas investigaciones están vinculadas a los siguientes temas: Gestión y Manejo Integral de Residuos (Total Waste Management), Gestión de Residuos Peligrosos, Incineración, Tratamiento de Efluentes Industriales, Remediación de Sitios Contaminados, Gestión Integral de PCB's, Gestión integral de insumos químicos y bienes fiscalizados y Transporte de residuos. peligrosos y no peligrosos industriales y hospitalarios.

**2. OBJETIVOS**

Objetivo General:

Incentivar la investigación científica en estudiantes de noveno y décimo ciclo, cuyo proyecto de investigación este orientado a transformar desafíos ambientales buscando soluciones sostenibles.

Objetivos Específicos:

- Estimular el desarrollo de aptitudes científicas en los estudiantes de pregrado que conlleve a la obtención del título universitario.
- Incentivar la investigación de la comunidad universitaria a través del reconocimiento y financiamiento de los mejores proyectos de tesis de pregrado.

### 3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N°23384.
- Ley Universitaria N°30220.
- Ley N°28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible, 2006-2021.

### 4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El concurso "Semillas – Séché - 2023" considerará los proyectos de investigaciones (tesis) orientados en los siguientes temas:

LÍNEAS	OBJETIVOS	ESCUELAS PROFESIONALES
Gestión y Manejo Integral de Residuos	Desarrollar investigaciones innovadoras en la gestión y Manejo Integral de Residuos (TWM) en las empresas e instituciones.	Ingeniera Ambiental, Ecología. Ingeniería Química, Ingeniería
Gestión de Residuos Peligrosos	Desarrollar investigaciones respecto al tratamiento de residuos, proceso de transformación físico y químico para reducir el volumen y minimizar su peligrosidad.	
Incineración	Desarrollar investigaciones respecto a la destrucción térmica de residuos bajo supervisión integral mediante procesos normados y control de calidad permanente.	
Tratamiento de Efluentes Industriales	Desarrollar investigaciones en Plantas de Tratamiento de Efluentes Industriales (PTAR).	

		Industrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Recursos Naturales
Remediación de Sitios Contaminados	Desarrollar investigaciones respecto a soluciones innovadoras e integradas para aplicar en todo tipo de ecosistemas y suelos contaminados.	
Gestión Integral de PCB's	Desarrollar investigación en el manejo de aceites y equipos eléctricos contaminados con Bifenilos policlorados (PCBs).	
Gestión integral de insumos químicos y bienes fiscalizados	Desarrollar investigaciones en el adecuado tratamiento de todos los insumos químicos, productos y subproductos o derivados, maquinarias y equipos utilizados.	
Transporte	Desarrollar investigaciones respecto al adecuado transporte de residuos peligrosos y no peligrosos industriales y hospitalarios	

## 5. MODALIDAD Y FINANCIAMIENTO

### 5.1. Duración del Proyecto

- Duración Máxima: 06 meses
- Inicio: Mayo 2023

### 5.2. Montos para financiar

Séché Group Perú financiará dos proyectos de investigación que resulten seleccionados con el monto de S/ 500.00 mensuales, durante un periodo de seis meses para cada proyecto de investigación.

- Proyecto de investigación N° 1: S/ 3,000.00 = S/ 500.00 x 6 meses
- Proyecto de investigación N° 2: S/ 3,000.00 = S/ 500.00 x 6 meses

### 5.3. Rubros presupuestales financiables

Para el cálculo del presupuesto, el postulante debe considerar los costos relacionados a actividades de investigación propios de la tesis. Los rubros presupuestales financiables incluidos en la subvención se describen a continuación:

Descripción	Und	Costo	Total
-------------	-----	-------	-------

A. Financiado por Séché Group Perú			
Material de Escritorio			
Fotocopias/ impresiones			
Papelería			
Tinta para impresora			
Alquiler de equipos (detallar)			
Equipos especializados			
Trabajo de campo			
Pasajes			
Refrigerios			
Hospedaje			
Recursos Humanos (asesoramiento procesamiento de datos, metodológico, estadístico)			
B. Financiado por los investigadores			
Total, Presupuesto			

### 5.3.1. Rubros presupuestales no financiables

Los rubros que no incluye en el presupuesto de financiamiento a tesis comprenden los siguientes:

- Compra de maquinaria, equipos y mobiliario.
- Pago de honorarios de docentes ordinarios, extraordinarios o contratados.
- Matrícula y costos de enseñanza en cursos o talleres.
- Gastos por concepto de servicios de energía eléctrica, agua telefonía, internet.
- Capacitaciones.
- Combustible.
- Compra de libros.
- Alquiler de laptop.
- Pago a investigadores.
- Gastos financieros (interés, mantenimiento de cuenta, etc.).
- Obras de infraestructura.
- Compra o alquiler de inmuebles y/o terrenos.
- Acciones de escalamiento, capital de trabajo, elaboración de productos terminado, planes de negocio; y en general, gastos relacionados a la

introducción de los resultados de la investigación al mercado o comercialización de productos.

Nota:

Cada partida debe ser rendida por el monto exacto entregado. En el caso de que el gasto sea superior, el exceso no será reconocido en la siguiente partida. Del mismo modo, en caso de incurrir en un gasto menor al presupuestado, se deberá devolver el monto no gastado.

## **6. PARTICIPANTES**

Estudiantes que concursen el noveno y décimo ciclo de su carrera de pregrado.

## **7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Ser estudiante del noveno y décimo ciclo de su carrera de pregrado.
- No ser beneficiario de otro fondo universitario.
- El asesor debe ser un docente de la Universidad de origen.
- Seguir el formato para la presentación del trabajo de investigación establecido por la Universidad de origen.

## **8. RESULTADOS ESPERADOS**

A través de la ejecución de la propuesta, se espera que cada subvencionado alcance, como mínimo, los siguientes resultados:

- Tesis para optar al grado académico siguiendo el formato para la presentación del trabajo de investigación establecido por la Universidad de origen.
- Presentación de un artículo científico en una revista, o la presentación de resultados en eventos académicos y/o científicos, nacionales o internacionales.

## 9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados podrán participar enviar sus proyectos a [g.huaman@sechegroup.com](mailto:g.huaman@sechegroup.com).

La propuesta de proyecto de investigación se presentará en una carpeta virtual que debe contener:

- ANEXO 1: Datos del proyecto y del participante. Los datos deberán ser escritos correctamente y con claridad.
- ANEXO 2: Estructura del Proyecto de Investigación (Dos copias)
- ANEXO 3: Declaración Jurada de No Plagio
- ANEXO 4: Declaración Jurada, Fotocopia de DNI del tesista.
- ANEXO 5: Consentimiento de Datos Personales.

La información deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: [g.huaman@sechegroup.com](mailto:g.huaman@sechegroup.com)

- La información remitida en el primer envío será considerada como la información oficial, no se aceptarán modificaciones adicionales al primer envío.
- En el "asunto" del correo enviado debe consignar concurso "Semillas - Séché"
- El Anexo 1 y Anexo 2 deben ser enviados en formato Word

En el correo deben consignar la siguiente información:

- Universidad de proveniencia.
- Concurso para Financiamiento de Proyectos de Investigación de Tesis de pregrado 2023
- Nombre completo del Tesista.
- Título del proyecto de investigación.
- Breve descripción de la línea de investigación en la que está enmarcada el proyecto.

## 10. EXCLUSIONES

- No se aceptarán trabajos que no cumplan con las bases del concurso.
- No se aceptarán trabajos presentados extemporáneamente.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACION.

Las propuestas de proyectos de investigación serán calificadas y evaluados considerando lo siguiente:

Título del proyecto:

Criterio	Sub criterio	Referencia	Escala de calificación	Ponderación	Puntaje obtenido
Información general	A. Descripción	¿El proyecto de investigación consigna todos los aspectos solicitados? (anexo 2)	No cumple con la información = 0	5	
			Cumple parcialmente con la información = 3		
			Cumple completamente con la información = 5		
	Relevancia del proyecto investigación	¿El proyecto de investigación es relevante, original y genera nuevo conocimiento en el área temática?	No cumple con el criterio = 0	9	
			Poco relevante y original = 3		
			Parcialmente relevante y original = 5		
	B. Diseño	Planteamiento del problema	No presenta = 0	10	
			Presenta una descripción parcial del problema = 5		
			Presenta una descripción completa del		

			problema = 10		
		¿La pregunta de investigación está correctamente formulado y coherente con el planteamiento del problema?	No cumple con el criterio=0	6	
			Deficiente= 1		
			Regular = 3		
			Bueno= 6		
		¿En la justificación de la investigación se sustenta la viabilidad y pertinencia del proyecto de investigación?	No cumple con el criterio=0	10	
			Deficiente= 2		
			Regular = 5		
			Bueno = 10		
		¿Los objetivos se formulan de forma clara y consistente y son posibles de lograr con las actividades y metodología planteada?	No cumple con el criterio=0	6	
			Deficiente= 1		
			Regular = 3		
			Bueno = 6		
		¿En el estado de	No cumple con la información =0		



		arte se considera lo solicitado? <table border="1"> <tr> <td>Cumple parcialmente con lo solicitado = 5</td> </tr> <tr> <td>Cumple con lo solicitado = 10</td> </tr> </table>	Cumple parcialmente con lo solicitado = 5	Cumple con lo solicitado = 10				
Cumple parcialmente con lo solicitado = 5								
Cumple con lo solicitado = 10								
		¿En la metodología considera apropiadamente el alcance y diseño de la investigación? <table border="1"> <tr> <td>No cumple con el criterio=0</td> </tr> <tr> <td>Deficiente= 1</td> </tr> <tr> <td>Regular = 5</td> </tr> <tr> <td>Bueno= 10</td> </tr> </table>	No cumple con el criterio=0	Deficiente= 1	Regular = 5	Bueno= 10	10	
No cumple con el criterio=0								
Deficiente= 1								
Regular = 5								
Bueno= 10								
		¿En la metodología considera apropiadamente las técnicas de muestreo, instrumentos de recolección de datos y plan de análisis de datos? <table border="1"> <tr> <td>No cumple con el criterio=0</td> </tr> <tr> <td>Deficiente= 1</td> </tr> <tr> <td>Regular = 5</td> </tr> <tr> <td>Bueno= 10</td> </tr> </table>	No cumple con el criterio=0	Deficiente= 1	Regular = 5	Bueno= 10	10	
No cumple con el criterio=0								
Deficiente= 1								
Regular = 5								
Bueno= 10								
		Propone la presentación de la investigación en un artículo científico, o presentación oral o poster en congresos <table border="1"> <tr> <td>No refiere en el proyecto =0</td> </tr> <tr> <td>Refiere en el proyecto = 3</td> </tr> </table>	No refiere en el proyecto =0	Refiere en el proyecto = 3	3			
No refiere en el proyecto =0								
Refiere en el proyecto = 3								
		¿El proyecto contribuye a la formación <table border="1"> <tr> <td>No cumple con el criterio=0</td> </tr> <tr> <td>Cumple parcialmente = 3</td> </tr> <tr> <td>Cumple totalmente</td> </tr> </table>	No cumple con el criterio=0	Cumple parcialmente = 3	Cumple totalmente	5		
No cumple con el criterio=0								
Cumple parcialmente = 3								
Cumple totalmente								

		en investigación de recursos humanos	= 5		
		¿Las referencias bibliográficas están consideradas según referencia internacionalmente reconocida?	No cumple con el criterio=0	6	
			Cumple parcialmente= 3		
			Cumple totalmente = 6		
	C. Componente ético	¿Detalla las medidas que el investigador tomará para cumplir con los principios éticos de la investigación?	No detalla=0	6	
			Detalla parcialmente = 3		
			Detalla completamente = 6		
2. Actividades	Cronograma de actividades	¿Son coherentes las actividades con los objetivos del proyecto y los perfiles de los miembros del equipo de investigación?	No es coherente = 0	4	
			Presenta una coherencia parcial = 2		
			Existe coherencia = 4		
		¿En qué medida los resultados	No puede ser cumplido=0	4	
			Se cumpliría		

		propuestos pueden ser cumplidos en los tiempos y los roles y perfiles del equipo investigador?	parcialmente = 2		
			Se cumpliría totalmente = 4		
3. Presupuesto	Viabilidad del proyecto	¿Los conceptos y los montos señalados en el presupuesto o guardan relación con las actividades del proyecto?	No cumple = 0	6	
			Cumple parcialmente = 3		
			Cumple totalmente = 6		
Total				100	

Nota: Los dos (2) estudiantes que obtengan los mayores puntajes serán los acreedores al financiamiento de las tesis.

## 12. DE LA EVALUACION

- El jurado evaluador estará integrado por colaboradores de Séché Group Perú.
- El fallo del jurado es inapelable.
- Para acceder al Financiamiento es necesario tener como mínimo 60 puntos en la evaluación.

La evaluación se realizará en dos etapas.

**Primera Etapa:** las propuestas serán evaluadas en aspectos formales de presentación, cumplimiento de documentos requeridos, identificación de autores en la propuesta y demás establecidos en las presentes bases.

**Segunda etapa:** el Área de Gestión Humana y Responsabilidad Social de Séché Group Perú procederá a implementar los siguientes mecanismos de evaluación externa:

- a) La evaluación de las propuestas se realizará de manera anónima.
- b) Cada evaluador, debidamente seleccionado por el área de Gestión Humana y Responsabilidad Social, en función a su experiencia en las temáticas de investigación, se comprometerá a mantener la confidencialidad sobre los contenidos de las propuestas evaluadas.
- c) Cada propuesta será evaluada por dos expertos. Cada uno podrá asignar un puntaje en una escala entre 0 y 100 puntos. Donde el puntaje final de la propuesta será el promedio simple de las evaluaciones alcanzadas por los pares evaluadores.

### **13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La Dirección de Gestión Humana y Responsabilidad Social, comunicará los resultados vía correo electrónico y página web de la empresa de Séché Group Perú.

### **14. ACEPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO:**

Los dos estudiantes ganadores, por medio de su asesor docente, deberán comunicar por correo electrónico la aceptación o desistimiento al financiamiento, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación de resultados. Si en este plazo no comunica su aceptación, se entenderá que renuncia al financiamiento.

Si la renuncia no ha sido debidamente sustentada, el postulante no podrá participar de futuros concursos organizado por Séché Group Perú durante los próximos doce (12) meses.

El convenio de financiamiento se sujetará a lo previsto en las presentes bases, convocatoria y demás anexos, según corresponda. Las presentes bases formarán parte del convenio, el mismo que debe ser firmado por un representante de la Universidad de origen, el tesista y un representante de la empresa Séché Group Perú.

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles, tras la comunicación de Séché Group Perú, para la suscripción del convenio. Si en este plazo el estudiante seleccionado no firmara el convenio, el Área de Gestión de Gestión Humana y Responsabilidad Social de Séché Group Perú, quedará facultada para otorgar el financiamiento al postulante con la siguiente mayor nota.

El financiamiento se entregará en seis partidas mensuales de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles) durante 6 meses.

## **16. OBLIGACIONES DEL LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS.**

- 1) Cumplir el cronograma establecido y la presentación de informes bimestrales.
- 2) Presentar el informe final de resultados a más tardar 30 días calendarios después de finalizado el proyecto de investigación según el cronograma presentado en la propuesta.
- 3) Garantizar el cumplimiento de la propuesta.
- 4) Garantizar el uso adecuado de los recursos.
- 5) Devolver a Séché Group Perú los montos no utilizados.
- 6) Mantener informada al área de Gestión Humana y Responsabilidad Social de Séché Group Perú en caso hubiera algún cambio en los datos de contacto.
- 7) Presentar un artículo científico para publicarlo en la página web de Séché Group Perú.

## **17.RESOLUCIÓN DEL CONVENIO.**

El convenio se resuelve en los siguientes casos:

- 1) El incumplimiento de las obligaciones impuestas al estudiante seleccionado.
- 2) Si el monto financiado se destina a usos distintos a lo aprobado.
- 3) Si se omiten y/o alteran los datos en la propuesta y/o informes.
- 4) Retraso injustificado en la presentación de informes.
- 5) Otros casos de incumplimiento serán resueltos a discreción Séché Group Perú.

## **18.SANCIONES**

- 1) Se suspenderán los pagos temporal o definitivamente si se constatará que la propuesta no se desarrolla satisfactoriamente.
- 2) Séché Group Perú se reserva el derecho de exigir al financiado la restitución total o parcial de los beneficios económicos pagados en caso de incumplimiento.

## **19.DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Cualquier aspecto que no se haya considerado en las bases, será resuelto por la comisión organizadora del concurso.

## **20.ETAPAS**

Etapa	Fechas
Dirigido	Tesistas de pregrado noveno y décimo ciclo
Convocatoria	Del 1 de abril al 31 de mayo 2023.
Presentación de proyectos	Del 1 al 16 de junio de 2023.
Evaluación	Del 17 al 29 de junio de 2023.
Publicación de resultados finales	30 de junio de 2023.

**ANEXO 01:  
DATOS DEL PROYECTO Y DEL  
PARTICIPANTE**

**Título del Proyecto de Investigación:**

.....  
.....  
.....

**Universidad - Facultad:**

.....

**Escuela Profesional:** .....

**Línea de Investigación** .....

**DATOS GENERALES DEL TESISISTA Y ASESOR**

**Datos del Tesista**

Nombres y Apellidos:			
N <sup>o</sup> DNI:	Edad:	Sexo (M) (F)	
e-mail:	N° Telf.o celular:		
Dirección/Distrito/Provincia/Departamento:			
Sede:		Ciudad:	
Facultad y Escuela Profesional			

**Datos del Asesor:**

--

Nombres y Apellidos:			
N <sup>o</sup> DNI:	E-mail:	N° Telf.o celular:	
Sede:		Ciudad:	
Facultad y Escuela Profesional			

**1. Información General (máx. 1 página)**

**Nota importante: No consignar datos de los autores de la propuesta.**

**A. Descripción**

---

- a) Título descriptivo de la propuesta: Indique el título de la propuesta que va a presentar en letras minúsculas.
- b) Resumen: Redacte el resumen de la propuesta (300 palabras como máximo).
- c) Departamento/Facultad: Indique el Departamento / Facultad, a la cual pertenece el responsable de la investigación.
- d) Escuela profesional/ Centro/Círculo de Investigación: Indique la(s) Escuela(s) Profesional(es), Centro y/o Círculo de Investigación, Grupo de Investigación a la que pertenece el equipo de investigación.
- e) Clasificar el tema de investigación, según las Líneas de Investigación de Séché Group Perú: Indique la(s) línea(s) que corresponda(n) a la(s) temática(s) que desarrolla la propuesta.

**B. Diseño**

---

Planteamiento del problema de investigación (máx. 1 página)

En el planteamiento del problema se debe exponer el asunto o cuestión que se quiere estudiar, describiendo la idea central de la investigación que identifica la realidad en el contexto de estudio.

Pregunta de Investigación (máx. 1 página)

Las preguntas de investigación son elementos claves que determinan la dirección de todo proyecto de investigación. Las preguntas de investigación representan el eje del problema de investigación y están directamente relacionadas a los objetivos del proyecto. La pregunta principal de investigación debe ser precisa, original, viable y relevante al campo de estudio al que pertenece el proyecto. Si se considera necesario, también se pueden incluir preguntas secundarias. Éstas deben ser claras, sólidas y bien informadas y guiarán la estrategia metodológica del proyecto de investigación.

Indique las preguntas de su proyecto de investigación.

Justificación (máx. 1 página)

Sustente por qué su proyecto de investigación es relevante, viable y pertinente dentro del campo de estudio elegido: qué tipo de nuevos conocimientos generará y cómo estos contribuirán a comprender un fenómeno o problema. Asimismo, si lo considera necesario, explique la relevancia y pertinencia de la investigación considerando razones de tipo político, social, económico, medioambiental, tecnológico y/o cultural.

Objetivo General (máx. 1/2 página)

El objetivo general es una declaración que indica el propósito o finalidad de una



investigación. Tomando en cuenta esta definición, por favor indique el objetivo general de su proyecto de investigación.

#### Objetivos Específicos (máx. 1/2 página)

Los objetivos específicos son declaraciones concretas que dan cuenta de las dimensiones específicas del problema de investigación que serán abordadas. Estos permiten responder la pregunta de investigación y/o validar las hipótesis formuladas del proyecto.

#### Estado del Arte (máx. 2 páginas)

El estado del arte y/o marco teórico permiten al investigador exponer los avances de un campo de estudio y tener un punto de referencia para el diseño, análisis e interpretación de los resultados de su proyecto de investigación. El estado del arte implica el desarrollo de un balance crítico de la literatura, nacional e internacional, relacionada tanto al problema u objeto que se quiere investigar como a las preguntas de investigación planteadas. Por su parte, el marco teórico es la síntesis y problematización de los enfoques teóricos y de los conceptos claves que fueron elegidos para abordar el problema planteado en el proyecto de investigación.

#### Hipótesis (de acuerdo al tipo de investigación - máx. 1 página)

Las hipótesis de investigación son respuestas tentativas a las preguntas de investigación planteadas, que serán puestas a prueba a través del proyecto de investigación. Estas deben ser claras, sólidas y bien informadas. Estas hipótesis de investigación también guiarán la estrategia metodológica del proyecto de investigación.

Indique las hipótesis de su proyecto de investigación. En el caso que su tema o especialidad no requiera el planteamiento de una hipótesis, por favor, especifíquelo

#### Metodología (máx. 2 páginas)

Incluya en su propuesta: El alcance del estudio, el diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, y plan de análisis de datos que serán utilizados, según sea pertinente.

#### Resultados esperados e Impactos previstos (máx. 2 páginas)

**Puede describir brevemente las características y/o alcance de cada producto. Por ejemplo, con respecto al artículo científico, indique la base de datos en la que estará la revista indexada. Adicionalmente, podría presentar sus resultados en congresos nacionales o internacionales, desarrollar tesis de pregrado, etc.**

**Por otro lado, indique las repercusiones o beneficios que los resultados de la propuesta podrían tener más allá del ámbito académico propio, a nivel nacional o internacional. Estos pueden ser firmas de convenios, documentos para la toma de decisiones de instituciones públicas o privadas, transferencias tecnológicas, etc.**

#### Bibliografía

**Se sugiere elaborar un listado de las fuentes bibliográficas básicas de su proyecto de investigación, conforme a las normas técnicas de algún sistema de referencia internacionalmente reconocido como APA.**

#### Anexo (opcional)

Toda la información complementaria (fórmulas científicas, tablas, gráficos, imágenes, etc.) que usted requiera

#### **C. Componente Ético (máx. 1 página)**

Si requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas, deberá detallar qué medidas tomará para cumplir con los principios éticos de la investigación. En caso contrario, solo mencione que su investigación no requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas.

## 2. ACTIVIDADES (máx. 1 página)

A. Cronograma de Actividades (Considere la ejecución del proyecto desde setiembre 2021)

---

**Actividades: Indique las actividades a desarrollar para cada objetivo específico planteado y el espacio temporal de cada una, en un cuadro de Gantt.**

## 3. PRESUPUESTO (máx. 1 página)

El presupuesto debe estar expresado en nuevos soles (S/). Tomar en cuenta los ítems que financia la Séché Group Perú.

ANEXO 3  
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO  
PLAGIO

Yo,....., con DNI  
N°..... Responsable del proyecto de tesis  
titulada.....

**Declaro bajo juramento que:**

1. He leído y conozco las bases del “*FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE TESIS - PREGRADO – 2023 (SEMILLAS – SÉCHÉ – 2023)*”, y las acepto en todos sus términos.
2. He respetado las normas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, el proyecto no ha sido plagiado total ni parcialmente, aceptando que el límite máximo de similitud con otras investigaciones es de 30% del trabajo de investigación.
3. El proyecto no ha sido auto plagiado, es decir no ha sido presentado ni publicado anteriormente.
4. Doy fe y garantizo que soy el autor de la tesis de investigación y asumo toda la responsabilidad de él de manera pública, eximiendo a KANAY S.A.C. de cualquier responsabilidad, directa o indirecta.
5. Garantizo que la tesis de investigación constituye una obra inédita y original a la que he contribuido de manera directa en su contenido intelectual.
6. Declaro que la tesis de investigación no ha sido presentado previamente a otro concurso, auspiciador, medio o plataforma de difusión.
7. No he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; caso contrario, eximo a la KANAY S.A.C. de toda responsabilidad facultándola para que tome las acciones legales correspondientes.
8. De ser ganador del concurso, autorizo la publicación y divulgación de la tesis de investigación en las condiciones y procedimientos que KANAY S.A.C. estime conveniente.
9. De realizar publicaciones futuras relacionadas a la tesis de investigación, me comprometo a mencionar que fue auspiciado por KANAY S.A.C.
10. Por último, en caso de identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido presentado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las normas de la Universidad, así como a la normatividad nacional competente.

.....de .....del 2023

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_

**ANEXO 4  
DECLARACIÓN  
JURADA**

Yo,.....,identificad  
o con DNI N° °.....que participa en el proyecto de tesis titulado  
.....

**Declaro bajo juramento que:**

- He leído y conozco las bases del concurso “FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE TESIS - PREGRADO – 2023 (SEMILLAS – SÉCHÉ – 2023)” y las acepto en todos sus términos.
- Soy responsable del proyecto de investigación.
- Me comprometo a que se mencione el auspicio de Séché Group Perú en cualquier futura publicación, en caso de ser ganador.
- Asimismo, garantizo que, hasta no conocer el resultado del concurso “Semillas Séché – 2023, la tesis no será presentada a otro medio, plataforma de difusión y/o auspiciador.

**En caso, que la propuesta resulte aprobada y como consecuencia sea financiada, nos comprometemos a cumplir con su ejecución, y nos sometemos a las reglas y sanciones establecidas en las bases.**

**Firmo la presente en señal de aceptación.**

.....de.....del 2023.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **DNI** : \_\_\_\_\_

**Firma** : \_\_\_\_\_

#### ANEXO 5

CONSENTIMIENTO DEL USO DE DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE PARA EL  
CONCURSO SEMILLAS – SÉCHÉ – 2023

CONSENTIMIENTO DEL POSTULANTE:

En atención al presente documento, yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_, en mi condición de estudiante/tesista y participante del Concurso Semillas Séché – 2023 (en adelante, el TESISTA), otorgo mi consentimiento KANAY S.A.C. para el tratamiento de mis datos personales en los términos contenidos en la presente declaración jurada.

EL TESISTA autoriza y otorga de manera libre, previa, expresa, inequívoca e informada, su consentimiento a KANAY S.A.C. para que, por sí mismo o a través de terceros, pueda recopilar y dar tratamiento a sus datos personales (que podrían contener datos sensibles) tales como sus nombres, apellidos, edad, nacionalidad, documento nacional de identidad, domicilio, estado civil, ocupación, información académica, información profesional, correo electrónico, teléfono, entre otros, que sean proporcionados o actualizados por EL TESISTA o recopilados o generados por KANAY S.A.C. como consecuencia del concurso Semillas Séché 2023, en todas las etapas del mismo. Estos datos personales serán recopilados, generados y tratados con la finalidad de: i. Contactarlo a través de cualquier medio y en cualquier momento, para coordinar las actividades relacionadas al concurso y/o solicitarle información adicional que se considere necesaria. ii. Realizar las actividades, comunicaciones o notificaciones necesarias para el desarrollo del concurso, incluida la verificación de la veracidad y exactitud de sus datos personales. iii. Contactarlo para informarle sobre los resultados del concurso. iv. Almacenar y tratar los datos personales para obtener información estadística y/o histórica para KANAY S.A.C. Esta autorización abarca tanto los datos personales suministrados y/o entregados por EL TESISTA, de manera directa o indirecta, así como aquellos que el KANAY S.A.C. pudiera obtener de terceros o generar como resultado del proceso de selección al cual postula. Esta autorización es indefinida y estará vigente inclusive después de culminado el concurso. KANAY S.A.C. podría compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir sus datos personales a terceras personas estrictamente con el objeto de realizar actividades relacionadas al cumplimiento de las finalidades indicadas en la presente cláusula.

El TESISTA declara conocer que podrá revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directivas y demás normas modificatorias, complementarias y conexas, efectuando su comunicación o solicitud, según corresponda, a través del correo: [kanay.privacidad@sechegroup.com](mailto:kanay.privacidad@sechegroup.com). Asimismo, EL TESISTA declara haber sido informado que, en caso no otorgue su consentimiento o lo revoque, sus datos personales solo serán utilizados y/o tratados específicamente para realizar las actividades relacionadas al concurso.

KANAY S.A.C. declara que ha adoptado los niveles de seguridad apropiados para el resguardo de la información, respetando las medidas de seguridad aplicables a cada categoría y el tipo de tratamiento de bancos de datos personales; asimismo, declara que respeta los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, disposición que recurso, nivel de protección adecuado, conforme a las disposiciones de la ley de Protección de Datos Personales vigente en el Perú, su reglamento, directivas y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento. En....., a los..... días del mes de..... de 202... ..

.....  
Firma  
Nombre:  
DNI N°: .....

## ANEXO 6 MODELO DE BIBLIOGRAFÍA

**IMPORTANTE:** este modelo fue elaborado de acuerdo a las normas de la American Psychological Association (APA) para el registro y el citado de fuentes, y se presenta solo como referencia. Se sugiere elaborar un listado de las fuentes bibliográficas

básicas de su proyecto de investigación, conforme a las normas técnicas de algún sistema de referencia internacionalmente reconocido como APA. Recomendamos seguir las prácticas comunes dentro de su especialidad.

**Libro:**

Koontz, H. & Wehrich, H. (1998). *Administración: una perspectiva global* (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

**Capítulo de libro con editor/es o compilador/es:**

Fillmore, Ch. (1982). Scenes and frames semantics. En Zampolli, A. (Ed.). *Linguistic structures processing* (pp. 55-81). Amsterdam: North-Holland.

**Artículo de revista científica:**

Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. *Modern Language Journal*, 72 (2), 73-187.

*Está indicando: volumen 72, número 2, de la página 73 a la 187.*

**Artículo de revista no especializada:**

Lefort, R. (2000). Internet, ¿Salvador de la democracia? *El Correo de la Unesco*, 53, 44-46.

*Está indicando: volumen 53, de la página 44 a la 46.*

**Ponencia y actas de congreso:**

- **Ponencia no publicada**

Thomas, B. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas. Montevideo, Uruguay, 5-10 de julio de 1989.

- **Ponencia publicada en actas**

Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados (p. 41-49). Buenos Aires: ABGRA.

**Manuscrito no publicado:**

*Para distintos tipos de trabajos no publicados se debe aclarar: Manuscrito no publicado.*

Spindler, G. (1993). *Education and reproduction among Turkish families in Sydney*. Manuscrito no publicado.

**Recursos electrónicos:**

*Siguen básicamente la estructura de la cita ya indicada (autor, fecha, título). Cuando la información se obtiene a través de Internet, al final de la cita se agrega la dirección correspondiente.*

Lander, E. (Comp.) (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Recuperado de <http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>

*Para otro tipo de recursos, a continuación del título y entre corchetes, se agrega el*

*tipo de recurso; por ejemplo, CDROM, disquete, base en línea, etc.*

Crespo, J., & Hermida, J.A. (1993). *Marketing de la tercera ola* [videocasete]. Buenos Aires: Marketing para el Crecimiento